

GESTIÓN Y RESULTADOS 2007



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE PDVSA EN RELACIÓN A LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2007

Los resultados de la gestión correspondiente al año 2007 nos muestran una PDVSA fortalecida, claramente definida en su rol y en su responsabilidad con la sociedad venezolana. PDVSA está consciente de su papel como la Empresa Nacional de Petróleo del Estado Venezolano, responsable de la explotación de uno de nuestros principales recursos no renovables: los hidrocarburos. PDVSA es, y debe continuar siendo, la fuerza y motor para el desarrollo nacional, y la palanca para la transformación integral de nuestra sociedad.

La nueva PDVSA se muestra orgullosa como una Empresa Nacional, subordinada al Estado Venezolano y profundamente comprometida con el auténtico dueño del petróleo: el pueblo venezolano.

Con este informe de Gestión presentamos los resultados operacionales y financieros obtenidos al cierre de este ejercicio, en el que nos ha tocado la tarea de dirigir los destinos de nuestra principal industria; de igual manera, presentamos los grandes e importantes retos que tenemos por delante, con el compromiso de hacer realidad la verdadera siembra del petróleo.

Nuestra actuación siempre ha estado guiada por profundas convicciones morales y éticas, en procura de una gestión responsable, eficiente y transparente.

Después de las terribles consecuencias del sabotaje petrolero de los años 2002 y 2003, que tanto daño ocasionaron a la población venezolana, PDVSA ha logrado consolidar una estructura organizativa capaz de enfrentar los retos diarios que nos presenta nuestra actividad fundamental. Hemos recuperado de manera extraordinaria nuestra producción, la operatividad de nuestras refinerías, los sistemas operativos, administrativos y de control, el suministro de combustible, el comercio internacional y todas las instalaciones que fueron objeto de sabotaje.

Al mismo tiempo, nos hemos incorporado de manera decidida a importantes y necesarias actividades sociales, apoyando el esfuerzo del Gobierno Bolivariano por

lograr una sociedad más justa, como un mecanismo para alcanzar la inclusión de todos los ciudadanos, en condiciones de igualdad y justicia social, permitiendo el desarrollo integral del país y dejando atrás siglos de desequilibrios entre nuestra población.

PDVSA cuenta con un personal joven, altamente comprometido y técnicamente preparado para soportar y garantizar la consolidación y la continuidad de nuestras operaciones, lo que nos impulsa hacia los niveles óptimos de calidad y desempeño en el trabajo. Ese recurso humano, constituido por mujeres y hombres de este pueblo, nos demuestra día a día su compromiso con la sociedad y con el rol de una nueva PDVSA, identificada con una visión nacional, popular y revolucionaria.

Plena Soberanía Petrolera

Durante el año 2007 se completó el proceso de migración, al esquema de empresas mixtas contemplado en nuestra Ley Orgánica de Hidrocarburos, con participación mayoritaria de PDVSA, de todos los antiguos convenios de asociación en la Faja Petrolífera del Orinoco, así como de los antiguos convenios de exploración a riesgos y ganancias compartidas, con lo cual se consolidó la política de Plena Soberanía Petrolera.

Esta acción de soberanía, que ha servido de complemento a otras importantísimas decisiones tomadas en los últimos años, ha puesto fin a la llamada "apertura petrolera", un perverso capítulo de nuestra historia reciente, iniciado por la gerencia "meritocrática" de la vieja PDVSA a principios de la década de los años noventa, que pretendía privatizar nuestra industria, en beneficio del interés transnacional, afectando los legítimos derechos del pueblo y del Estado Venezolano, único dueño de nuestro petróleo.

Con el fin de la apertura petrolera, PDVSA pasa a tener control sobre todas las actividades relacionadas con la explotación de los hidrocarburos en el país, garantizando una total alineación de estas actividades con los planes estraté-

gicos de la Nación y con los lineamientos del Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

La política de Plena Soberanía Petrolera ha significado grandes avances sociales, económicos y políticos para la Nación, entre los cuales mencionamos los siguientes:

Incremento de la Recaudación Fiscal:

La estrategia del Ejecutivo Nacional, de normalización y ajuste de las tasas para la determinación y pago de la regalía y el impuesto sobre la renta petrolero, incluyendo la creación de nuevos tributos de acuerdo a lo establecido en la Ley, han permitido al Fisco Nacional aumentar su recaudación en más de 40.000 millones de dólares, entre los años 2002 y 2007. Estos recursos, que hoy son administrados por el Estado Venezolano han permitido la distribución revolucionaria de la renta petrolera, a través de los programas sociales y del impulso del Plan de Desarrollo de la Nación.

Ahorro de Costos para PDVSA:

La migración de los convenios operativos a empresas mixtas, ordenada y ejecutada a partir del 1° de abril de 2006, ha permitido ahorros en los costos operativos de PDVSA de más de 2 mil 700 millones de dólares, entre los años 2006 y 2007, mejorando nuestros resultados financieros y fortaleciendo nuestra situación patrimonial.

PDVSA ha asumido estos procesos, como actos de soberanía, con base en los preceptos establecidos en el marco jurídico y regulatorio vigente, sin atropellos y en un ambiente de respeto y trato justo hacia nuestros socios. Bajo el esquema de empresas mixtas, continuamos trabajando con compañías petroleras de todo el mundo, pero eso sí, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las Leyes Orgánicas de Hidrocarburos y de Hidrocarburos Gaseosos, así como de otros reglamentos y normas que conforman el marco jurídico

de la actividad petrolera en nuestra Nación, y teniendo como norte la protección de los intereses de nuestro pueblo.

Resultados Operacionales y Financieros

Los resultados obtenidos durante el año 2007 ratifican la alta capacidad operativa y la solidez financiera de PDVSA, confirmándola como la 5° mayor empresa petrolera del mundo y la más grande de América Latina, según estudio recientemente publicados por Petroleum Intelligence Weekly (PIW).

Durante el año 2007, PDVSA y sus empresas filiales obtuvieron ingresos operacionales a nivel mundial por 96 mil 242 millones de dólares, gracias al esfuerzo de mantener nuestros niveles de producción de crudo y líquidos del gas natural (LGN) a nivel Nación en 3,3 millones de barriles diarios, incluyendo la producción de las empresas que operan en la Faja.

Las exportaciones totales del año, incluyendo las ventas efectuadas por los negocios de la Faja, totalizaron 2,8 millones de barriles diarios.

Los precios de exportación de la cesta venezolana se mantuvieron en un promedio de 64,74 dólares por barril. Estos niveles de ingresos, aunados a la consistente y sistemática reducción de nuestros niveles de costos y gastos, permitió obtener una ganancia neta en operaciones por 25 mil 292 millones de dólares. De este monto, una vez deducidos los aportes para el desarrollo social y el gasto de impuesto sobre la renta causado en el ejercicio, resultó una utilidad neta consolidada mundial por el orden de los 6 mil 273 millones de dólares.

Producto de los resultados obtenidos en los últimos años, y de las decisiones, políticas y lineamientos del Ejecutivo Nacional, durante el año 2007 la nueva PDVSA logró revertir la terrible situación deficitaria que presentaba al cierre de 1998, momento en que el Presidente Hugo Chávez Frías asumió la jefatura del Estado Venezolano.

Tal como fue denunciado por el Comisario Mercantil de PDVSA, en su informe sobre la gestión del año 1999, los estados financieros de PDVSA al cierre de 1998 reflejaban, un déficit de 14 mil 626 millones de dólares. Los dirigentes de la Cuarta República, aliados con la gerencia "meritocrática" de la vieja PDVSA, tenían a nuestra principal industria en una situación de quiebra, producto de desacertadas decisiones operacionales y financieras.

Con mucho orgullo y satisfacción presentamos al pueblo Venezolano, una empresa sana, vigorosa, en marcha con activos por más de 107 mil millones de dólares y un patrimonio neto de más de 56 mil millones de dólares.

Apoyo al desarrollo Social Integral del País

Durante el año 2007, PDVSA continuó y profundizó su decidido apoyo a los diferentes proyectos, planes y programas de desarrollo social, establecidos por el Gobierno Bolivariano. Los aportes para el desarrollo social, efectuados por PDVSA durante este año alcanzaron a 13 mil 897 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera:

- 6.761 millones de dólares para el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), para la ejecución de obras y proyectos de infraestructura.
- 5.693 millones de dólares para las misiones sociales y otros programas sociales (Misiones Barrio Adentro I, II y III, Ribas, Mercal, Milagro, Revolución Energética, Sucre e Identidad, entre otras).
- 1.443 millones de dólares para planes especiales de inversión en Vivienda y Hábitat (524 millones de dólares), y Proyectos Agrícolas (919 millones de dólares).

A través de los aportes de PDVSA para el desarrollo social, el Estado Venezolano distribuye los excedentes de la renta petrolera, entre la población venezolana, mediante la asignación de recursos para proyectos de infraestructura y apoyo a las

diferentes misiones sociales.

Fortalecimiento Internacional e Integración Regional

El actual modelo de desarrollo capitalista, basado en la explotación irracional de la energía, es inviable e insostenible. Las reservas de hidrocarburos en el mundo no son suficientes para sostener el enorme consumo actual de los países industrializados ni su proyección de crecimiento futuro.

Ante esta descomunal voracidad energética, el Gobierno Bolivariano de Venezuela realiza esfuerzos dentro de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para promover la administración racional de la tasa de explotación de estos recursos naturales no renovables, la máxima valorización del recurso petrolero, el equilibrio energético mundial y el empleo estratégico de los hidrocarburos para la integración, la justicia social, la solidaridad y el combate a la pobreza y a la exclusión social.

La integración energética de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe, es planteada por nuestro Gobierno, a través de Petroamérica, iniciativa enmarcada en la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Petroamérica es el habilitador geopolítico orientado hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica. En Petroamérica confluyen tres iniciativas subregionales: Petrocaribe, Petrosur y Petroandina, las cuales tienen, entre otros, los siguientes objetivos:

- Mitigar las asimetrías en el acceso a recursos energéticos
- Establecer mecanismos de cooperación e integración, sobre la base de la complementariedad.
- Impulsar la interconexión energética y la inversión conjunta en proyectos económicos, sociales y energéticos.

Los Nuevos Retos de PDVSA: El Plan Siembra Petrolera

En el marco del Plan de Desarrollo de la Nación, PDVSA viene ejecutando el Plan Siembra Petrolera, el cual contempla siete ejes para el desarrollo petrolero y gasífero nacional:

- Proyecto Magna Reserva: Cuantificación y certificación de las reservas en los bloques Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo, de la Faja Petrolífera del Orinoco.

El objetivo del Proyecto Magna Reserva, es lograr cuantificar y oficializar al menos 17% del Petróleo Original en Sitio (POES) como

reservas probadas, basado en la revisión integral de toda el área de la Faja Petrolífera del Orinoco y de la aplicación de tecnologías de punta que mejoren el factor de recobro.

Desde que comenzó el proyecto en el año 2005, hasta el cierre del año 2007, se han cuantificado y oficializado por el MENPET 20 mil millones de barriles de crudo pesado de los 235 mil millones de barriles que considera el proyecto; es decir, hasta el año 2007 se ha alcanzado más de un 9% de la meta total; el resto se estima completar a finales del año 2009.

- Expansión de los Proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco: Desarrollo integral de la región norte del Orinoco.

El plan considera el desarrollo de tres módulos para la producción de 615 mil barriles diarios de crudo mejorado, con la participación de terceros, además, se construirán dos (2) ciudades alrededor del complejo de procesamiento de crudos pesados para fomentar el proceso de desconcentración poblacional.

- Producción en Áreas Tradicionales: Incremento de nuestra producción hasta 5,8 millones de barriles diarios para el año 2012.
- Desarrollo de Gas Costa Afuera: Desarrollo industrial integral de los yacimientos de gas Costa Afuera, en el oriente (Plataforma Deltana, con una producción planificada de 1.470 millones de pies cúbicos diarios de gas y Mariscal Sucre con 1.200 millones de pies cúbicos diarios de gas) y en el occidente (Rafael Urdaneta, con una producción esperada de 1.000 millones de pies cúbicos diarios de gas).

Está en progreso la construcción del Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA), para el tratamiento y acondicionamiento del gas de Costa Afuera, ubicado en el Estado Sucre, que contempla una planta petroquímica, áreas de almacenamiento, muelles y terminales, plantas de licuefacción de gas, así como también un parque industrial.

- Aumentos y Mejoras en Refinación: Creación de nuevos centros de refinación (Cabruta, Batalla de Santa Inés y Caripito).

En este eje se busca incrementar la capacidad de procesamiento de crudo venezolano en el país, mediante la creación de nuevos centros de refinación: Cabruta, con capacidad de 400 mil barriles diarios; Batalla de Santa Inés, con 50 mil barriles diarios; y Caripito con 50 mil barriles diarios

para producción de asfalto. Además, se busca potenciar y optimizar los procesos de las plantas existentes (Centro de Refinación Paraguaná, Puerto La Cruz y El Palito) para aumentar el procesamiento de residuales y obtener mayores destilados medios.

Este plan de expansión y optimización de refinación, se integrará con proyectos agroenergéticos para la producción de etanol, como aditivo de la gasolina, impactando de manera importante la ocupación del campo y contribuyendo a la consolidación territorial.

- Comercialización de Crudos y Productos: Garantizar la seguridad y confiabilidad energética nacional y fortalecer la política petrolera internacional.

Para el año 2012, se espera una disponibilidad de crudo para exportación de 4,4 millones de barriles diarios y para refinación 1,8 millones de barriles diarios, para un total de suministro de crudos de 5,2 millones de barriles diarios. Con la producción de las empresas mixtas de los ex-convenios de asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco de 622 mil barriles diarios, el suministro nacional de crudo asciende a los 5,8 millones de barriles diarios.

- Infraestructura: Ampliar la capacidad de recolección, almacenamiento y transporte de los hidrocarburos.

Tiene como objetivo facilitar la integración regional a través de gasoductos con el Sur, los Andes y el Caribe, y sustituir la infraestructura obsoleta. Adicionalmente, el proyecto contempla el desarrollo de una red de gasificación domiciliaria. La ampliación de esta infraestructura permitirá una mayor flexibilidad para manejar la expansión de la volumetría prevista en el plan, en términos de crudo, productos y gas natural.

El Plan Siembra Petrolera contempla inversiones por 78.116 millones de dólares, entre los años 2007 y 2012, lo cual incrementará las capacidades operacionales de PDVSA, dando un gran impulso a la economía venezolana, y generando una gran cantidad de oportunidades para el desarrollo integral del país.

Las nuevas filiales de PDVSA, previstas para apoyar el Plan Siembra Petrolera, serán herramientas valiosas para que el Estado Venezolano genere los espacios necesarios que equilibren el mercado nacional.

- PDVSA Servicios: se logrará importantes ahorros en el área de servicios de PDVSA como sísmica, pozos y taladros.

- PDVSA Agrícola: utilizará las tierras de PDVSA para cosechar alimentos. Dentro de este plan, durante el año 2007, se dio inicio al programa de siembra de soja y caña de azúcar. Para complementar la cadena de valor de actividad agrícola, se crea la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL) con el objeto de realizar actividades de producción, abastecimiento y comercialización nacional e internacional de alimentos, garantizando un abastecimiento estable, permanente y creciente.

- PDVSA Industrial: trata de cubrir las necesidades del pueblo con líneas de productos del sector hogar. Se propone incursionar en la manufactura de bienes finales de consumo masivo como ropas, calzado, enseres domésticos, herramientas, camas, comedores y otras piezas de mobiliario, así como electrodomésticos de línea blanca y marrón, televisores y radios.

- PDVSA Gas Comunal: se destina básicamente a la distribución gas a las comunidades desde las plantas de llenado hasta los hogares.

- PDVSA Ingeniería y Construcción: desarrollará plataformas para las

actividades de producción Costa Afuera.

- PDVSA Naval: construirá barcos, astilleros y diques.
- PDVSA Desarrollos Urbanos: contribuirá con el desarrollo en materia de vivienda y el hábitat.

El informe sobre la gestión del año 2007, que hoy presentamos, es el resultado del esfuerzo de los hombres y mujeres que con su trabajo y constancia han apoyado la consolidación operativa y financiera de PDVSA. El trinomio Pueblo – Fuerza Armada – Trabajadores Petroleros, ha sido uno de los factores claves para el éxito alcanzado.

Debemos continuar demostrando esta capacidad de trabajo en equipo, desarrollo profesional, disciplina y organización, para poder hacer realidad la definitiva Siembra del Petróleo, en beneficio del pueblo venezolano, como herramienta fundamental para crear las condiciones económicas y sociales que permitan la construcción del socialismo en nuestro país.

Rafael D. Ramírez Carreño
Presidente de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)

RESUMEN DE DATOS OPERACIONALES

| | Años terminados el 31 de diciembre de | |
|---|---------------------------------------|--------------|
| | 2007 | 2006 |
| | MBD* | MBD* |
| PRODUCCIÓN: | | |
| Gestión Directa | 2.321 | 2.330 |
| Empresas Mixtas (Ex-Convenios Operativos) | 316 | 357 |
| Asociaciones con Terceros - Faja | 513 | 563 |
| Total Producción Crudo Nación | 3.150 | 3.250 |
| Líquidos del Gas Natural (LGN) | 172 | 177 |
| Total Producción Crudo Nación + LGN | 3.322 | 3.427 |
| REFINACIÓN: | | |
| Círculo de Refinación Nacional | 1.004 | 1.022 |
| Refinería Isla (Curazao) | 209 | 205 |
| Círculo de Refinación Internacional | 1.308 | 1.420 |
| Total Volumen de Crudo Procesado en Refinerías | 2.521 | 2.647 |
| EXPORTACIÓN: | | |
| Gestión Directa | 2.249 | 2.388 |
| Asociaciones con Terceros - Faja | 540 | 587 |
| Total Exportación Nación | 2.789 | 2.975 |
| | \$/BI | \$/BI |
| Precio Promedio Cesta | 64,74 | 55,21 |

(*) Miles de barriles diarios

RECOMENDACIONES DEL COMISARIO MERCANTIL

De acuerdo con los resultados de la actuación cumplida en mi condición de Comisario Principal de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), en el ejercicio de mis atribuciones durante el período económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, recomiendo a la Asamblea aprobar los estados financieros a la fecha citada, presentados por los Administradores de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), como una expresión global de la gestión administrativa financiera realizada durante el período económico señalado. Igualmente, recomiendo que sean atendidos oportunamente y/o se suministre información periódica progresiva sobre los siguientes asuntos:

1. Basados en los resultados que aparecen reflejados en los informes publicados durante 2007 por la Dirección Ejecutiva de Auditoría Interna Corporativa y en la información contenida en diversas presentaciones donde se resume la gestión cumplida por cada una de las gerencias funcionales que la conforman, esta Oficina considera que la Alta Gerencia de la Corporación, con el apoyo de todos sus Entes Internos de Control, debe continuar sus esfuerzos para que las diversas organizaciones que conforman los Negocios y Filiales de la Corporación den estricto cumplimiento a lo establecido en las Leyes, Normas, Procedimientos, Políticas y Lineamientos, aplicables en cada una de las actividades, tanto administrativas como operacionales, que deben ejecutar para el adecuado funcionamiento de nuestra principal industria y se continúe consolidando su Sistema de Control Interno.

2. Continuar brindando apoyo, tanto logístico como económico al "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Control Interno de PDVSA, coordinado por la Dirección Ejecutiva de Auditoría Interna Corporativa (DEAIC), previsto para concluirse y poner en operación a finales de 2008. Como hemos dicho en anteriores oportunidades, con este instrumento la Corporación estará en capacidad de certificar que su Sistema de Control Interno, brinda la seguridad y protección necesarias para garantizar la transparencia de las operaciones y transacciones financieras de una empresa de la magnitud de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

3. Con referencia a la evaluación de los procesos en SAP y basándome en los resultados de la referida evaluación, esta Oficina recomienda mantener y apoyar la Plataforma Tecnológica SAP, a fin de lograr la implantación integral e incorporar a la misma las nuevas filiales, con esto lograríamos un mejor ambiente de control y calidad de la información disponible.

4. La Junta Directiva de la Corporación, debe continuar velando por el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo (MENPET), exigiendo periódica y oportunamente a las distintas organizaciones responsables de ejecutarlos, el balance o estado de cada uno de ellos, con miras a informar al Accionista sobre su grado de cumplimiento o evolución en un momento determinado.

5. Se ratifica la necesidad de continuar evaluando la justificación de cada una de las Inversiones en el Exterior, a la luz de los rendimientos económicos de las mismas y de los desembolsos significativos que deben efectuarse. También se deben analizar los convenios a largo plazo de suministro de crudo suscrito con empresas en las que Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), tiene participación accionaria, a fin de procurar los mejores beneficios para la Corporación.

6. La Dirección de la Corporación debe definir la estructura organizacional necesaria para la ejecución de todas las políticas del sector formuladas por el Ejecutivo Nacional en armonía con el Plan de Desarrollo de la Nación para garantizar la seguridad nacional, construir una sociedad más justa, crear riquezas y bienestar para el pueblo de conformidad con la Legislación aplicable en particular, con lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes sobre Hidrocarburos.

Hermías A. Ferrer M.
Comisario Mercantil de Petróleos de Venezuela, S.A.
27 de marzo de 2008
Caracas, Venezuela

EXTRACTO DE INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Al Accionista y a la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela, S.A.:

Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

Hemos efectuado las auditorías de los estados financieros consolidados que se acompañan de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela), expresados en dólares estadounidenses y en bolívares, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por los años entonces terminados, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de algunas filiales fueron auditados por otros contadores públicos independientes y no por nosotros, esas filiales representan 9% y 5% de los activos totales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, y 39% y 17% de la ganancia neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y el período de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 2006, respectivamente, en relación a los correspondientes totales consolidados (véase la nota 2-f a los estados financieros consolidados). Los estados financieros de esas filiales, junto con los respectivos informes de los otros contadores públicos independientes, correspondientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nos fueron suministrados y, nuestra opinión en relación con los montos incluidos en los estados financieros de esas filiales a esas fechas y para esos períodos, se basa exclusivamente en los informes de los otros contadores públicos independientes.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que los mismos no contengan errores

significativos debido a fraude o error. Asimismo, seleccionar y aplicar las políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia; así como también, evaluar la completa presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, con base en nuestras auditorías y en los informes de los otros contadores públicos independientes, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales

(PDVSA) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, su desempeño financiero y sus movimientos del efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Como se explica más ampliamente en la nota 28 a los estados financieros consolidados, PDVSA en su condición de empresa estatal propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y, según su objeto social y particulares responsabilidades, realiza importantes operaciones con su Accionista, instituciones gubernamentales y otras. Estas operaciones se corresponden principalmente con sus obligaciones fiscales en cuanto al pago de regalías e impuestos, programas sociales, y adquisiciones y transferencias de activos, entre otras.
- Como se explica más ampliamente en la nota 2-e a los estados financieros consolidados, durante el año 2007 la Compañía optó por modificar el orden de presentación de su balance general consolidado, en atención a enfoques sugeridos por la normativa profesional disponible y la tendencia para la presentación de estados financieros en empresas del sector de energía.

ALCARAZ CABRERA VÁZQUEZ

20 de marzo de 2008
Caracas, Venezuela

Este dictamen se refiere a los estados financieros consolidados que incluyen los balances generales consolidados, los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales serán próximamente publicados en la página web de PDVSA

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2007

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (millones de dólares estadounidenses)

| Activo | Al 31 de diciembre de 2007 | | | | Al 31 de diciembre de 2006 (2) |
|--|----------------------------|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| | Sector Nacional | Sector Internacional | Eliminaciones y reclasificaciones (1) | Total Consolidado (2) | |
| Propiedades, plantas y equipos, neto | 47.526 | 4.910 | - | 52.436 | 42.503 |
| Inversiones en afiliadas | 2.315 | 2.269 | (2.496) | 2.088 | 2.503 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 4.486 | - | 857 | 5.343 | 3.443 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos | 6.215 | 653 | (2.385) | 4.483 | 3.659 |
| Créditos fiscales por recuperar, neto de porción corriente | 4.018 | - | (1.788) | 2.230 | 3.460 |
| Efectivo restringido, neto de porción corriente | 1.736 | 7 | - | 1.743 | 1.928 |
| Total activo no corriente | 66.296 | 7.839 | (5.812) | 68.323 | 57.496 |
| Inventarios | 4.367 | 5.058 | (955) | 8.470 | 7.003 |
| Créditos fiscales por recuperar | 1.554 | 4 | 1.788 | 3.346 | 776 |
| Documentos y cuentas por cobrar | 13.290 | 3.362 | (4.965) | 11.687 | 9.546 |
| Gastos pagados por anticipado y otros activos | 6.962 | 3.320 | (2.561) | 7.721 | 2.985 |
| Efectivo restringido | 1.511 | 44 | - | 1.555 | 441 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.040 | 1.285 | - | 3.325 | 2.282 |
| Activos mantenidos para la venta | 2.768 | 477 | - | 3.245 | - |
| Total activo corriente | 32.492 | 13.550 | (6.693) | 39.349 | 23.033 |
| Total activo | 98.788 | 21.389 | (12.505) | 107.672 | 80.529 |
| Patrimonio | 50.516 | 9.077 | (3.531) | 56.062 | 53.103 |
| Pasivo | | | | | |
| Deuda a largo plazo, neto de porción corriente | 11.844 | 1.285 | - | 13.129 | 2.262 |
| Beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro, neto de porción corriente | 2.171 | 745 | (408) | 2.508 | 1.731 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 880 | 1.208 | 314 | 2.402 | 2.089 |
| Acumulaciones y otros pasivos, neto de porción corriente | 1.795 | 4.045 | (2.745) | 3.095 | 2.189 |
| Total pasivo no corriente | 16.690 | 7.283 | (2.839) | 21.134 | 8.271 |
| Porción corriente de la deuda a largo plazo | 1.803 | 1.074 | - | 2.877 | 652 |
| Beneficios a los empleados y otros beneficios post-retiro | 484 | 18 | (12) | 490 | 374 |
| Cuentas por pagar a proveedores | 9.515 | 2.390 | (6.255) | 5.650 | 6.379 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 2.994 | 55 | (1) | 3.048 | 2.487 |
| Acumulaciones y otros pasivos | 16.051 | 1.462 | 133 | 17.646 | 9.263 |
| Pasivos mantenidos para la venta | 735 | 30 | - | 765 | - |
| Total pasivo corriente | 31.582 | 5.029 | (6.135) | 30.476 | 19.155 |
| Total pasivo | 48.272 | 12.312 | (8.974) | 51.610 | 27.426 |
| Total patrimonio y pasivo | 98.788 | 21.389 | (12.505) | 107.672 | 80.529 |

(1) De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los saldos y transacciones entre las filiales consolidadas deben ser eliminadas.

(2) Estas cifras corresponden a los Balances Generales Consolidados, que forman parte de los estados financieros consolidados básicos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y fueron auditados

por Alcaraz Cabrera Vázquez (firma de contadores públicos independientes, miembro de KPMG International). Estos estados financieros consolidados serán publicados próximamente en la página Web de PDVSA.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS (millones de dólares estadounidenses)

| | Año terminado el 31 de diciembre de 2007 | | | Año terminado el 31 de diciembre de 2006 | |
|---|--|----------------------|---------------------------------------|--|---------------|
| | Sector Nacional | Sector Internacional | Eliminaciones y reclasificaciones (1) | Total Consolidado (2) | (2) |
| Operaciones continuas: | | | | | |
| Ventas de petróleo crudo y sus productos: | | | | | |
| Exportaciones y en el exterior | 61.731 | 50.238 | (18.149) | 93.820 | 96.764 |
| En Venezuela | 2.321 | 5.650 | (5.614) | 2.357 | 2.233 |
| Otras ventas | - | - | 65 | 65 | 255 |
| Total ingresos | 64.052 | 55.888 | (23.698) | 96.242 | 99.252 |
| | | | | | |
| Compras de petróleo crudo y sus productos | 7.102 | 44.640 | (23.605) | 28.137 | 38.778 |
| Gastos de operación | 7.554 | 7.013 | 391 | 14.958 | 14.779 |
| Gastos de exploración | 154 | - | - | 154 | 100 |
| Depreciación y amortización | 3.424 | 515 | 79 | 4.018 | 3.640 |
| Gastos de ventas, administración y generales | 1.764 | 584 | 354 | 2.702 | 2.184 |
| Regalías, impuesto de extracción y otros impuestos | 21.981 | - | - | 21.981 | 18.435 |
| Gastos de financiamiento | 450 | 134 | - | 584 | 267 |
| Otros (ingresos) egresos, neto | 322 | 484 | (1.016) | (210) | 374 |
| Total costos y gastos | 42.751 | 53.370 | (23.797) | 72.324 | 78.557 |
| Participación patrimonial en resultados netos de compañías afiliadas | 94 | 630 | 9 | 733 | 1.120 |
| Ganancia en venta de inversión en afiliadas | - | - | 641 | 641 | 1.432 |
| Ganancia antes de gastos para el desarrollo social e impuesto sobre la renta | 21.395 | 3.148 | 749 | 25.292 | 23.247 |
| Gastos para el desarrollo social | 14.099 | 3 | - | 14.102 | 13.784 |
| Ganancia antes de impuesto sobre la renta | 7.296 | 3.145 | 749 | 11.190 | 9.463 |
| Impuesto sobre la renta | 4.107 | 1.403 | (493) | 5.017 | 4.031 |
| Ganancia neta de operaciones continuas | 3.189 | 1.742 | 1.242 | 6.173 | 5.432 |
| Operación descontinuadas | | | | | |
| Ganancia de operaciones descontinuadas, neta de impuesto | 71 | 29 | - | 100 | 20 |
| Ganancia neta | 3.260 | 1.771 | 1.242 | 6.273 | 5.452 |

(1) De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los saldos y transacciones entre las filiales consolidadas deben ser eliminadas.

(2) Estas cifras corresponden a los Estados Consolidados de Resultados que forman parte de los estados financieros consolidados básicos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y fueron auditados por Alcaraz Cabrera Vázquez

(firma de contadores públicos independientes, miembro de KPMG International). Estos estados financieros consolidados serán publicados próximamente en la página Web de PDVSA.